



PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO  
CONCURSO DE MÉRITOS (CM-06/2024)

JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE PROFESORADO CONTRATADO  
JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE PRESENCIA

ACUERDO COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 28 de mayo de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 110, de 7 de junio de 2024), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de los puestos de Jefe de Negociado de Gestión de Profesorado Contratado y Jefe de Negociado de Gestión de Presencia de esta Universidad, en su sesión de 5 de septiembre de 2024,

HA ACORDADO:

**PRIMERO:** Publicar las puntuaciones obtenidas por las aspirantes.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:

Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B.

Mínimo 40%, de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

**Jefe de Negociado de Gestión de Profesorado Contratado**

APELLIDOS Y NOMBRE	Apartado A-B. Máximo 100 puntos											Apartado C. Máximo 20 puntos		TOTAL
	A. Méritos de carácter general						B. Méritos relacionados puesto					C. Méritos especiales		
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	l)	TOTAL B	a)	TOTAL C	
Esteban Garcés, Miriam	4,00	1,00	10,00	4,00	13,56	0,40	32,96	15,00	2,80	2,30	20,10	17,79	17,79	<b>70,85</b>

**Jefe de Negociado de Gestión de Presencia**

APELLIDOS Y NOMBRE	Apartado A-B. Máximo 100 puntos											Apartado C. Máximo 20 puntos		TOTAL
	A. Méritos de carácter general						B. Méritos relacionados puesto					C. Méritos especiales		
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	l)	TOTAL B	a)	TOTAL C	
Iborra Muñoz, Blanca	4,00	9,00	10,00	4,00	17,76	0,20	44,96	15,00	15,00	2,00	32,00	18,47	18,47	<b>95,43</b>

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Joaquín Asensio Mera, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c3ad27cc58209f5c130cbca5e793ea1>

CSV: 6c3ad27cc58209f5c130cbca5e793ea1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOAQUIN ASENSIO MERA	Jefe del Servicio de Personal Docente e Investigador	05/09/2024 14:20:00	